Asunción, 01 de Septiembre de 2010

Señores
MARIO RAUL IBARROLA ADORNO
Telefax: 222-552
Adela Speratti Nº 1689 c/Rca. Francesa
Presente

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2010 – CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN – DISTRITO DE CAAZAPA – PROYECTO JICA**

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/10 "Construcción de Obras Complementarias para la Localidad de San Agustín – Distrito de Caazapa"**, a fin de comunicarles que por Resolución V.M.S.P. Nº 170/10 de fecha 30 de agosto de 2010, el Vice Ministro de Salud resolvió adjudicar a la firma **ING. MARIO IBARROLA** la Contratación mencionada por un monto de **Gs. 118.877.177. (Guaraníes Ciento dieciocho millones ochocientos setenta y siete mil ciento setenta y siete), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 150 días hasta la firma del Acta de Recepción Definitiva del Contrato.-

Por este medio se comunica además lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", que dice: "*Los Adjudicatarios de los Contratos resultantes de los procesos mencionados (Contrataciones Públicas), deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo*". **Por lo que se les exhorta al cumplimiento de esta disposición para evitar inconvenientes con los procesos de pagos**.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Sección Contratos y Garantías del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones - SENASA (sito en Mcal. Estigarribia 796 Esq. Tacuary - 5to. piso).-

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
CONTRATOS

LIC. ANTONIO ROJAS
Jefe de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí conforme : Gustavo Lopez
Firma y Sello : Ing. MARIO R. IBARROLA A. Empresa Constructora
Fecha y Hora : 03/09/10

Asunción, 01 de Septiembre de 2010

Señores
MIGUEL PORTILLO KAUFMANN
Telefax: 373-220
Iturbe Nº 1.671
Presente

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2010 – CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN – PROYECTO JICA**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes con respecto a la contratación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, les comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Vice Ministro de Salud Publica.

Por lo tanto, es nuestro deber informarles sobre las adjudicaciones realizadas, que son expuestos a continuación:

- *ING. MARIO IBARROLA (Gs.118.877.177.-).*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

MIGUEL OSVALDO PORTILLO
Ingeniero Civil
03/09/2010

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
CONTRATOS

LIC. ANTONIO ROJAS
Jefe de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contrataciones

[REPORTE DE TRANSMISION]

03 SEP. 2010 12:19PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Ing. Carlos Samu	03 SEP. 12:18PM	00'42	TRANS	01	OK

Asunción, 01 de Septiembre de 2010

Señores
INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.
Telefax: 302-334
Ingavi Nº 1791 Esq. Magallanes
Presente

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2010 – CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN – PROYECTO JICA**

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a ustedes con respecto a la contratación de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, les comunicamos que el Comité de Evaluación del SENASA ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Vice Ministro de Salud Publica.

Por lo tanto, es nuestro deber informarles sobre las adjudicaciones realizadas, que son expuestos a continuación:

- *ING. MARIO IBARROLA (Gs.118.877.177.-).*

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Cordialmente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
CONTRATOS

LIC. ANTONIO ROJAS
Jefe de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibí: CINTHIA L. GONZALEZ

INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.
Ingavi 1791 - Telef. 302 334
Asunción - Paraguay